



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

CARÁTULA DEL CASO

Ley 906 DE 2004

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 3 2 2 0 4 7

FECHA HECHOS
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN
DD MM AAAA

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA : ESTHER MEJIA ZABALETA

DENUCIANTE (s) : YOVANNYS GUERRA NUÑEZ

VÍCTIMA (s) : YOVANNYS GUERRA NUÑEZ

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CUÁL ? NO

DELITO (s) : DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN
DD MM AAAA

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

FISCALIA

IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____

IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____

RADICADO 200016001075202322047

ORIGINAL

ANEXO No.

COPIA No.

ELEMENTOS No.

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 01/dic/2023
HORA: 09:38:36
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 200016001075202322047
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR
ENTIDAD RECEPTORA: 60 - Fiscalía General de la Nación
UNIDAD RECEPTORA: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
AÑO: 2023
CONSECUTIVO: 22047

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: QUERRELLA
DELITO REFERENTE: 353 - DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.
MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO: Ninguno
GRADO DEL DELITO: Ley 906
LEY DE APLICABILIDAD:

AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD ? SI
FECHA: 01/dic/2023
HORA: 09:38:38
CUAL ?
NOMBRE DE QUIEN REMITE:
CARGO:

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: YOVANNYS
PRIMER APELLIDO: GUERRA
SEGUNDO APELLIDO: NUÑEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 77185428
DE: VALLEDUPAR
EDAD: 47
GÉNERO: HOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO: 26/jun/1976
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR
PROFESIÓN: NINGUNA
OFICIO: VIGILANTES Y GUARDIANES DE SEGURIDAD
ESTADO CIVIL: SOLTERO/A
NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIA
DIRECCIÓN RESIDENCIA: - null
TELÉFONO RESIDENCIA: 3046760554
ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS (EN DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO): *Diagona 18 B #30-94. Premio Sobavado velle*
uno -

DATOS DE LA VICTIMA

CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

PRIMER NOMBRE: YOVANNYS
 PRIMER APELLIDO: GUERRA
 SEGUNDO APELLIDO: NUÑEZ
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°.: 77185428
 DE: VALLEDUPAR
 EDAD: 47
 GÉNERO: HOMBRE
 FECHA DE NACIMIENTO: 26/jun/1976
 LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
 DEPARTAMENTO: Cesar
 MUNICIPIO: VALLEDUPAR
 PROFESIÓN: NINGUNA
 OFICIO: VIGILANTES Y GUARDIANES DE SEGURIDAD
 ESTADO CIVIL: SOLTERO/A
 NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIA
 DIRECCIÓN RESIDENCIA: - null
 TELÉFONO RESIDENCIA: 3046760554

Datos de Personas Relacionadas con la Víctima:
 PARENTESCO: EX NOVIO (A)
 NOMBRES: ESTHER
 APELLIDOS: MEJIA ZABALETA

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: ESTHER
 PRIMER APELLIDO: MEJIA
 SEGUNDO APELLIDO: ZABALETA
 GÉNERO: MUJER
 TELÉFONO MÓVIL: 3225163626 →

Datos Relacionados con Familiares :
 PARENTESCO: EX NOVIO (A)
 NOMBRES: YOVANNYS
 APELLIDOS: GUERRA NUÑEZ
 DIRECCIÓN: - null
 TELÉFONO: 3046760554

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS: 01/dic/2023
 HORA: 01:00:00
 Para delitos de acción continuada:
 FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 01/dic/2023
 HORA: 01:00:00
 Lugar de comisión de los hechos :
 MUNICIPIO: 1 - VALLEDUPAR
 DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
 LOCALIDAD O ZONA: COMUNA 5 - NOROESTE
 BARRIO: BATALLON DE INFANTERIA LA POPA
 DIRECCIÓN: 20001 Transversal 30A, 20 de Julio, Valledupar, Cesar, COL, BATALLON DE INFANTERIA LA POPA

DE ARMAS: No
DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No

Relato de los hechos:

¿Qué viene a denunciar?
EL DELITO DE DAÑO EN BIEN AJENO Y AMENAZAS

¿Cómo le pasó?

EL DIA DOMINGO 26 NOVIEMBRE DE 2023 A ESO DE LAS 7 DE LA MAÑANA, LLEGO A MI CASA ESTHER MARIA MEJIA ZABALETA Y ME COGIO LA CASA A PIEDRA ME PARTIO TODA LA VENTANA, Y EL DIA DE AYER 30 NOVIEMBRE DE 2023 A ESO DE LA 1 DE LA MAÑANA LLEGO HASTA LA CASA CON UNA AMIGA A TIRARLE PIEDRAS A LA CASA Y DAÑO NUEVAMENTE LAS PERCIANAS, MI HIJA GERALDIN GUERRA SE ENCUENTRABA SOLA EN LA CASA CON EL SOBRINITO DUERMIENDO, Y CUANDO ELLA SIENTE ELLA SALE A LA CALLE A DECIRLE QUE POR FAVOR RESPETARA QUE ELLA ESTABA SOLA Y ESO NO LE IMPORTO Y ACCEDIO A SEGUIR TIRANDO PIEDRAS, PORQUE LE DIJO QUE TENIA QUE SER YO O ELLA QUE TENIAN QUE PAGARSELA, DICE MI HIJA QUE EN LA ESQUINA HABIAN DOS MUCHACHOS EN MOTO ESPERANDOLA. ELLA TAMBIEN ANDABA EN MOTO CON LA AMIGA, Y LE PEDIA A MI HIJA QUE LA DEJARA ENTRAR A LA CASA, ENTONCES MI HIJA LE DECIA QUE NO QUE YO NO ESTABA AHI, ENTONCES VOLVIA Y DECIA QUE YO SE LAS TENIA QUE PAGAR O ELLA. Y QUE HOY IBA A VOLVER OTRA, Y QUE SI ME ENCOTNRABA A MI EN LA CALLE O ALGUNO DE NOSOTROS SE LA IBAMOS A PAGAR Y QUE ME IBA A PONER UN ESCANDALO DONDE YO TRABAJO.

¿Desea agregar algo más a su denuncia?
QUE SI ALGO ME LLEGA A PASAR CORRE PÓR CUENTA DE ELLA, O A LAS HIJAS MIAS.

ABC SUIP:

- 1 Ademas de usted ¿Sabe si hay más víctimas? NO
- 2 ¿Tiene información sobre el o los posible(S) indiciado(S)? SÍ
- 3 Ademas de usted ¿Sabe usted si hay otros testigos? NO
- 4 ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia? NO
- 5 Advertencia NULL
- 6 ¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito? 1
- 7 Importante: NULL
- 9 ¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar? 1
- 10 ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? SÍ
- 11 Indique el lugar en el que se encuentra ubicada la cámara o cámaras EN LA TIENDA QUE ESTA AL LADO DEL APARATAMENTO DONDE OCURRIERON LOS HECHOS.
- 13 Formato remisión a otras instituciones por competencia NO
- 14 Formato solicitud de medida de protección Policía Nacional SÍ
- 15 Formato remisión Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. NO
- 16 Se puso en conocimiento el Acta de Derechos y Deberes de las Víctimas SÍ

- 19 formato remisión a otras Instituciones-
ICBF / Comisaria de Familia
- 20 ¿En qué consistió la conducta del denunciado? NO
- 21 El bien objeto del delito fue: LLEGO HASTA LA CASA LANZANDO PIEDRAS A LAS VENTANAS Y LAS DAÑO DESTRUIDO
- 22 ¿En cuánto avalúa el daño causado? 200000
- 23 El bien objeto del delito es: BIEN MUEBLE
- 24 El bien objeto del delito es: NINGUNO
- 25 Describa detalladamente el bien objeto del delito SON DOS VENTANAS DE VIDRIO PULVERIZADO
- 26 ¿Quién es el propietario del bien objeto del delito? USTED
- 27 ¿Cómo acredita la propiedad de ese bien? N/A
- 28 ¿Quién tiene la legítima tenencia del bien? USTED
- 29 ¿Cómo obtuvo acceso el denunciado al bien objeto del delito? OTRO
- 30 Indique cómo obtuvo acceso LLEGO HASTA LA CASA A PARTIR LAS VENTANAS
- 31 ¿La conducta del denunciado se realizó en lugar despoblado o solitario? NO
- 32 ¿Para la comisión del delito se utilizaron sustancias venenosas o corrosivas? NO
- 33 ¿Con la conducta del denunciado se produjo infección o contagio en plantas o animales? NO
- 34 ¿Ha tenido conflictos con el denunciado con anterioridad a los hechos denunciados? NO

Firma del Denunciante

Firma de quien recibe la Denuncia

YAJAIRA MARTINEZ COTES
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Firma de quien registra